

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de abril de 1981.-

Visto el presente expediente relacionado/
con la presentación del Certificado N°70 de Diferencia de/
Costos elevado por la firma "Esteban A. Pauli", contratista
de la obra "Tribunales Federales de Mendoza" y teniendo
en cuenta los informes que anteceden de los Departamen-
tos de Tesorería y Contaduría de la Subsecretaría de Admi-
nistración;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administra-
ción a imputar la suma de PESOS: MIL SETENTA Y CINCO MILLO-
NES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y /
TRES (\$ 1.075.566.663.-) a la Cuenta "Sobrantes de Ejerci-
cios Anteriores".-

2°) Regístrese y devuélvase, a sus efectos, a
la citada Subsecretaría.-

j.c.d./m.a.m.

A.


ADOLFO R. GABRIELLE